

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE RADIO LAGSTEREO S.A.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón de Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las diecisiete horas del día miércoles veintinueve del mes de abril del año dos mil quince, en las instalaciones de la compañía **RADIO LAGSTEREO S.A.**, ubicada en la calle 23 de Septiembre y Cofanes, Barrio El Ierac, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los siguientes accionistas: **MUÑOZ TAMAYO GUILLERMO ENRIQUE** 51%, en calidad de GERENTE; y, **MUÑOZ AVILÉS DEMMI MERCEDES** 49%, en calidad de PRESIDENTA, del capital Suscrito y Pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, considerando que se encuentra presente el 100% de accionistas y del Capital Suscrito y Pagado; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimientos y aprobación Informe de la Gerente;
2. Revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2014 con las Notas a los Estados Financieros;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario; y,
4. Deliberación sobre los resultados del ejercicio.

Se designa como secretario Ad-hoc de la Junta al señor Kevin Enrique Muñoz Avilés, quien confirma la presencia de los accionistas en 100%, y procede a dar lectura al primer punto: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, siendo analizado y aprobado por unanimidad. En el segundo punto: Revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2014 con las Notas a los Estados Financieros. En este punto, salva su voto el gerente Ab. Guillermo Enrique Muñoz Tamayo, debido a que es su gestión la que se pone en consideración; por Secretaría se toma votación, aprobándose la gestión e informe de Gerencia por unanimidad de accionistas. Sobre el tercer punto: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.- Los accionistas están de acuerdo con el informe y aprueban el mismo. El último punto, el cuarto.- Deliberación sobre los resultados, que presenta una utilidad de \$00,00, porque no hubo transacciones económicas y se mantiene el capital pagado; los

accionistas están de acuerdo con el resultado expuesto; y, deciden disolver y liquidar la Compañía en este año 2015.

Concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, y finalmente, la señora Demmi Muñoz Avilés, en calidad de Presidenta, da por concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del mencionado día. Para constancia, firman los accionistas de la Compañía.

Demmi M.
Sra. Demmi Muñoz A.
PRESIDENTA


Ab. Guillermo Muñoz T.
GERENTE


Sr. Kevin Muñoz A.
SECRETARIA AD-HOC

